



PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui

ABASTECIMIENTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-UGEL IB - C/CS-1-Primera Convocatoria**

**SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI.**

En la oficina de abastecimiento de la **UGEL – IB CONDORCANQUI**, el 28 de Junio de 2024, siendo las 16:00 horas; reunido el órgano encargado de las contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-UGEL IB-C/CS-1-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI**; por un **VALOR ESTIMADO S/ 132,200.00 SOLES (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**. a fin de efectuar el **ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

No encontrándose impedido ninguno del presente encargado de la conducción del procedimiento de selección según lo prescrito en el **Artículo 45°** y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al **Artículo 46°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF** y modificatoria **D.S. N° 162-2021-EF**; se contó con la presencia de los siguientes miembros del comité de selección:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	Válido		12/06/2024	10407058165
2	Proveedor con RUC	10410336249	JARAMILLO GONZALES SEGUNDO WILIAM	Válido		18/06/2024	10410336249
3	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Válido		11/06/2024	20467534026
4	Proveedor con RUC	20493478711	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	Válido		13/06/2024	20493478711
5	Proveedor con RUC	20600505026	LDf TELECOMUNICACIONES S.R.L.	Válido		13/06/2024	20600505026
6	Proveedor con RUC	20600900855	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	Válido		18/06/2024	20600900855
7	Proveedor con RUC	20601004870	CONSTRUCTORA L & M HERMANOS S.A.C.	Válido		11/06/2024	20601004870
8	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	Válido		13/06/2024	20601217024
9	Proveedor con RUC	20602228925	TELCOMS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	Válido		18/06/2024	20602228925
10	Proveedor con RUC	20606258527	FABE CORP S.A.C.	Válido		11/06/2024	20606258527

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Pagina 1 / 2



PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



( ABASTECIMIENTO )

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	Válido		11/06/2024	20606421401
12	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	Válido		11/06/2024	20607880272
13	Proveedor con RUC	20608470426	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMÁTICA E.I.R.L. - SOLUTECH RED E.I.R.L.	Válido		13/06/2024	20608470426
14	Proveedor con RUC	20608882830	PARWI E.I.R.L.	Válido		18/06/2024	20608882830

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2



**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El órgano encargado de las contrataciones, verifica que para el presente procedimiento: de los 14 postores inscritos solo 5 presentaron propuestas tal como se puede verificar en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606258527	FABE CORP S.A.C.	27/06/2024	23:24:56	Enviado	Valido
2	20601004870	CONSTRUCTORA L & M HERMANOS S.A.C.	27/06/2024	19:22:48	Enviado	Valido
3	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	27/06/2024	22:30:59	Enviado	Valido
4	20493478711	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	27/06/2024	23:25:03	Enviado	Valido
5	20600505026	LDF TELECOMUNICACIONES S.R.L.	27/06/2024	23:26:46	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

3. **Se procedió** a la descarga de las ofertas electrónicas de la página del SEACE, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas. 2.2.1 **Documentación de presentación obligatoria**





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui

ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"

SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI.						
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES				
N°	DESCRIPCION	FABE CORP S.A.C.	CONSTRUCTORA L & M HERMANOS S.A.C.	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	LDf TELECOMUNICAC IONES S.R.L.
	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N.º 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	128,340.00	130,200.00	167,400.00	164,300.00	117,910.10
	DETALLE DE LAS PROPUESTAS	PRESENTA SEGÚN DETALLE	PRESENTA SEGÚN DETALLE	PRESENTA OFERTA POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO	PRESENTA OFERTA POR ENCIMA DEL VALOR ESTIMADO	PRESENTA SEGÚN DETALLE





PERÚ

Ministerio de Educación

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
**Dirección Regional de Educación**  
 Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



( ABASTECIMIENTO )

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**EVALUACION DE LA DOCUMENTACION DE ACUERDO AL ORDEN**

**POSTOR 1**

**FABE CORP S.A.C. con RUC N° 20606258527**; presenta documentación de presentación obligatoria, se aprecia que en el formato del ANEXO **No 06** oferta económica el monto ofertado solo en números no detalla en letras.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que, el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento, establece que, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI.	S/128,340.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/128,340.00</b>

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS - ITEM 1		1°	
ITEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	FABE CORP S.A.C.	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OFERTA	CUMPLIM
	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el <b>Anexo N° 11</b> tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12 000.00 (DOCE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p>	<p>De la revisión efectuada de los documentos presentados por el postor para la acreditación de su experiencia en la especialidad, se han considerado los ítems que se ajustan a la definición del servicio similares de las Órdenes de servicio 464-2022, 0057-2023, 0056-2023, 0073-2023, 0089-2023, 00120-2023 0138-2023 - las cuales no tiene conformidad del servicio</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

<p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Enlace de Datos</li> <li>• Servicio de Acceso a Internet</li> <li>• Servicio de Acceso Dedicado a Internet</li> <li>• Servicio de Transmisión de Datos</li> <li>• Servicio de Interconexión de Datos</li> <li>• Servicio de telco</li> <li>• Servicio de cloud u onpremise</li> <li>• Servicio de cableado para fibra óptica o puntos de red</li> </ul> <p>Servicio de transmisión de datos e internet satelital</p> <p><u>Acreditación</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>cuentan con detalle las órdenes del servicio no contiene firmas correspondientes de la entidad mención a los folios 23, 35, 39, 43, 47, 51, y 55</p> <p>Solo se consideran las ordenes de servicio 0010-2023, 0025-2023, son consideradas, la sumatoria de estas solo representan una experiencia acumulada de 9.800.00 - nueve mil ochocientos con 00/100 soles, no cumpliendo con la experiencia mínima requerida</p>	
--	--	--

**POSTOR 2**

**CONSTRUCTORA L & M HERMANOS S.A.C. con RUC N° 20601004870;** presenta propuesta conteniendo los ANEXOS con la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS - ITEM 1			1°
ITEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSTRUCTORA L & M HERMANOS S.A.C.	
A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>OFERTA</b>	<b>CUMPLIM</b>
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el <b>Anexo N° 11</b> tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12 000.00 (DOCE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y</p>	<p>presenta <b>CONTRATO N° 003-2024-UGEL - IB/DIR</b> - por un monto de <b>S/. 38,000.00</b> lo cual es considerado 4 meses marzo a junio por un importe de S/. 15,200.00 ya que se encuentra vigente el contrato</p> <p>presenta <b>CONTRATO N° 002-2023-UGEL IB CONDORCANQUI</b> - por</p>	<b>CUMPLE</b>





PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



ABASTECIMIENTO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>pequeña empresa</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Enlace de Datos</li> <li>• Servicio de Acceso a Internet</li> <li>• Servicio de Acceso Dedicado a Internet</li> <li>• Servicio de Transmisión de Datos</li> <li>• Servicio de Interconexión de Datos</li> <li>• Servicio de telco</li> <li>• Servicio de cloud u onpremise</li> <li>• Servicio de cableado para fibra óptica o puntos de red</li> </ul> <p>Servicio de transmisión de datos e internet satelital</p> <p><u>Acreditación</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>2</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>un monto de S/.100,000.00 – Cien Mil con 00/100 soles</p>	
---	--	--

**POSTOR 3**

**FLEETEC CORPORATION S.A.C. con RUC N° 20607880272;** presenta documentación de presentación obligatoria, se aprecia que en el formato del ANEXO **No 06** oferta económica el monto ofertado solo en números no detalla en letras.

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
*SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI.	167,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>167,400.00</b>

El precio de la oferta EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

AMAZONAS 27 DE JUNIO DE 2024

FLEETEC CORPORATION SAC

*Joe Fernando Cuchi Cusquisiban*  
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda





**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Ahora bien, se debe tener en cuenta que, el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento, establece que, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

Así mismo presenta ANEXOS 1,2,3,4 Y 6 dirigido al comité de selección **siendo claros y precios en los anexos que se encuentran en las bases integradas** tal como se muestra líneas abajo por lo que su propuesta **NO ES ADMITIDA.**

**ANEXO N° 6  
 PRECIO DE LA OFERTA**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCION**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-UGEL IB-C/CS-1**  
 Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI.	167,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>167,400.00</b>

**POSTOR 4**

**CORPORACION PERUDATA CENTER SAC** con RUC N° 20493478711; presenta documentación anexos solicitados de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD LOCALES	PRECIO TOTAL
"CONTRATACION DEL "SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI"	S/. 5,300.00	31	S/. 164,300.00
<b>TOTAL: Ciento Sesenta y cuatro Mil trescientos con 00/100 SOLES</b>			<b>S/. 164,300.00</b>

Detalla sus costos unitarios por cada institución por 31 locales

Tratándose de la contratación del servicio debería decir costo mensual u precio mensual por la cantidad de II.EE





PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



( ABASTECIMIENTO )

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
ITEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OFERTA	CUMPLIM
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el <b>Anexo N° 11</b> tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12 000.00 (DOCE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Enlace de Datos</li> <li>• Servicio de Acceso a Internet</li> <li>• Servicio de Acceso Dedicado a Internet</li> <li>• Servicio de Transmisión de Datos</li> <li>• Servicio de Interconexión de Datos</li> <li>• Servicio de telco</li> <li>• Servicio de cloud u onpremise</li> <li>• Servicio de cableado para fibra óptica o puntos de red</li> </ul> <p>Servicio de transmisión de datos e internet satelital</p> <p><u>Acreditación</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>3</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>De la revisión efectuada de los documentos presentados por el postor para la acreditación de su experiencia en la especialidad, presenta <b>NOTA DE PEDIDO N° 3150003056</b> servicio privado que no cuenta con ningún sello de cancelado ni de su representada. Folio 16 y 17</p> <p>La Conformidad emitida el 10 de noviembre 2023 emitida por <b>JUAN HUARTADO</b>, cuenta con el sello borroso <b>FOLIO 19</b> por lo que no es considerado</p>	<b>NO CUMPLE</b>





PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



( ABASTECIMIENTO )

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



## Orden de servicio

Pág. 1 de 2

CJR Renewables Peru S.A.C  
Avenida Camino Real 348, Torre Pilar  
Oficina 602 - San Isidro  
Lima - Peru  
Email: financiero.peru@cjr-renewables.com  
RUC N° 20600873459

Nr. Pedido/Contrato: 3150003056      Fecha: 03.06.2022  
Enviada por: Nuno Carvalho

Estimados  
CORPORACION PERUDATA CENTER SAC  
CAL MARIANO DE LOS SANTOS 183 DPTO. 502  
0000 LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
Peru

### POSTOR 5

**LDF TELECOMUNICACIONES S.R.L.** con RUC N° 20600505026; presenta ANEXOS 1,2,3,4 Y 6 dirigido al comité de selección siendo claros y precios en los anexos que se encuentran en las bases integradas tal como se muestra líneas abajo por lo que su propuesta **NO ES ADMITIDA.**

### EN LAS BASES

#### ANEXO N° 6.

#### PRECIO DE LA OFERTA



Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-UGEL IB-C/CS-1**  
**Presente. -**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.



PERÚ

Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



( ABASTECIMIENTO )

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXOS PRESENTADOS**

**ANEXO N° 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-UGEL IB-C/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/
“SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI	S/ 117,910.10
<b>TOTAL: Ciento Diecisiete mil Novecientos Diez con 10/100 soles</b>	<b>S/ 117,910.10</b>

El precio de la oferta es en **soles**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.



**4. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 75 y Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<b>CONSTRUCTORA L &amp; M HERMANOS S.A.C. con RUC N° 20601004870</b>	<b>CUMPLE</b>

De la revisión efectuada y de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-UGEL IB - C/CS-1-Primera Convocatoria**, para la **SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET FIJO PARA TREINTA Y UNO (31) LOCALES EDUCATIVOS DE EBR DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL IB CONDORCANQUI**.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
**Dirección Regional de Educación**  
Unidad de Gestión Educativa Local Condorcanqui



( ABASTECIMIENTO )

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

visto la presentación de la documentación presentada por los postores se le otorga la buena pro al postor **CONSTRUCTORA L & M HERMANOS S.A.C. con RUC N° 20601004870**, del siguiente procedimiento de selección de acuerdo a la ley de contrataciones del estado. Por un monto de S/ 130,200.00 – (Ciento Treinta mil Doscientos con 00/100 soles)

se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.



EDGAR GONZALES TELLO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES